

## **CONAGUA Y CINCO ENTIDADES FIRMAN CONVENIO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO LERMA**

- Se cumple el compromiso presidencial de constituir un fondo mixto para el rescate y saneamiento de ese cuerpo de agua.
- Coinciden gobernadores en que este es un convenio histórico en beneficio de los recursos hídricos, del medio ambiente y de la sociedad.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) y los gobiernos de los estados de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro firmaron un convenio que establece reglas claras, a través de instrumentos jurídicos que permitirán inyectar mayores recursos para la recuperación de la cuenca del río Lerma, una de las más importantes del país; por ello, constituye un referente que se debe promover en otras regiones, señaló David Korenfeld, Director General de la Conagua.

Con la firma de este convenio se cumple el compromiso presidencial de constituir un fondo mixto para el rescate y saneamiento del río Lerma, y se da una muestra de que trabajando juntos se obtienen mejores resultados.

Korenfeld subrayó que “para esto nos une el agua, el largo plazo y lograr acuerdos”. Además, puso énfasis en que este sistema de recuperación de cuenca será llevado a otras regiones hidrológicas, debido a que cubrirá todos los usos, dando certeza tanto a la población, como a las actividades productivas de toda índole, y permitirá dar continuidad a las acciones en beneficio de la cuenca y trascenderá en el tiempo.

Explicó que hoy se presentaron, durante la XIII Sesión de Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, tres puntos fundamentales que beneficiarán a 11 millones de habitantes. El primero, es el compromiso para que el convenio de distribución de aguas superficiales de la cuenca pudiera convertirse en un reglamento, elevando su condición jurídica para dar mayores garantías a esta región hidrológica y establecer reglas claras que trasciendan en el tiempo.

El segundo punto es la oportunidad de que este Consejo cuente con una nueva normatividad que regule su integración, su organización y funcionamiento, lo que permitirá cumplir sus objetivos con mayor eficacia y evolucionar hacia una nueva etapa de la vida institucional.

Y, el tercero, la firma del convenio de coordinación que permitirá la integración de un fondo mixto para la recuperación de la cuenca del río Lerma, en cada una de las regiones del territorio, con acciones de corto, mediano y largo plazos.

Este instrumento jurídico, puntualizó Korenfeld, permitirá conjuntar los recursos económicos necesarios, con la participación de los tres órdenes de gobierno, de los diversos usuarios de la cuenca, abriendo la posibilidad de que se integren recursos nacionales e internacionales.

En su momento, el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, coincidió en que este es un paso que sienta precedente para lograr la coordinación entre Gobierno y sociedad y alcanzar cuencas más limpias donde los usos estén plenamente regulados, con el fin de dar certeza sobre el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos hídricos.

El mandatario estatal declaró que “Lerma tiene que volver a ser un río de vida. Su cauce es nuestra causa. Lo que le hagamos a nuestro río en realidad nos lo estamos haciendo a nosotros mismos. Nuestra responsabilidad histórica es que las próximas generaciones puedan aprovechar los innumerables beneficios que provee esta cuenca. Si todo lo que habita nuestro planeta tiene valor ético, por la sola razón de su existencia, debemos, juntos, devolverle su pureza al río, por la más alta razón ética: salvaguardar la vida”.

Por su parte, Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador de Jalisco, expresó que los logros hoy presentados son resultado de un esfuerzo de más de 10 años para mejorar las condiciones de una de las cuencas representativas de México, cuya recuperación beneficiará a 11 por ciento de la población nacional y a 33 por ciento de la producción del país. Asimismo, destacó que para avanzar en ese objetivo, se debe aprovechar al máximo la infraestructura de saneamiento existente e invertir en la necesaria.

La creación de este fondo es el primer paso para lograr que la cuenca Lerma – Santiago se convierta en un modelo del manejo hídrico sustentable, que beneficia a la población.

Los gobernadores de los estados de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro firmaron previamente este acuerdo, derivado de la publicación del Decreto Presidencial que reglamenta la Cuenca Lerma-Chapala.

**ooOoo**